

Guayaquil, Abril 6 del 2015

Señor
MARCELINA BERNABE SOLARTE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía SISCARLOGE S. A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada el once de Septiembre del 2013, por el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil Abogado Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Enero del 2014.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en su gestión

Atentamente

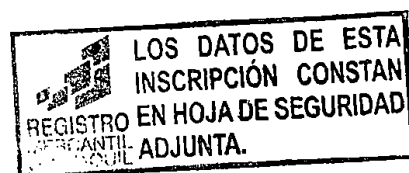


Ab. Wilson Parrales Martillo
C. C. No. 0911132538

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SISCARLOGE S. A., para el cual he sido elegido siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía número 0704153790, Guayaquil, 6 de abril del 2015



MARCELINA BERNABE SOLARTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.168
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

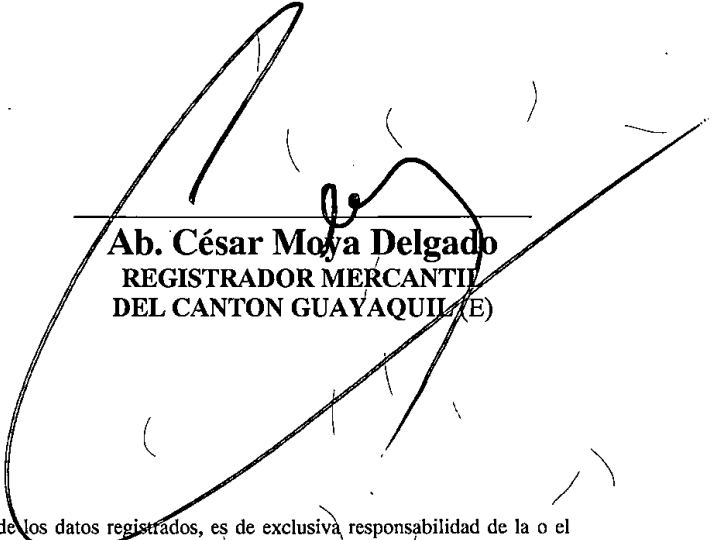
1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SISCARLOGE S.A.**, a favor de **MARCELINA BERNABE SOLARTE**, de fojas **14.737 a 14.739**, Registro de Nombramientos número **4.943**.

ORDEN: 17168



Guayaquil, 23 de abril de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1127596